

## ANEXO I: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO SELECTIVO. REFERENCIA RRHH2023-0001

Si se requiere más espacio para cumplimentar algunos de los requisitos, fotocopie este anexo para cumplimentar ese apartado.

### 1. DATOS PERSONALES

Apellidos:		Nombre:	
DNI:			
Dirección:			
Localidad:		Provincia:	
		CP:	
Teléfono:		Correo electrónico (todas las comunicaciones referentes al proceso de selección se realizarán al correo electrónico detallado en este apartado):	

### 2. REQUISITOS MÍNIMOS PARA ACCEDER AL PROCESO SELECTIVO:

<b>1. Titulación académica</b> ( <i>especificar</i> ):		
<b>2. Experiencia laboral</b> de, al menos, <b>2 años en puestos de atención a la ciudadanía en entidades del sector energético o industrial</b> , en el período comprendido en los 10 últimos años inmediatamente anteriores a la publicación de la presente convocatoria.		
<b>Empresa</b>	<b>Periodo</b>	<b>Nº. de años</b>
<b>TOTAL N.º DE AÑOS</b> (El periodo y número de años deberá ser concordante con la vida laboral y deberá ser acreditado en los términos establecidos en las bases de la convocatoria).		
<b>3. Contrato indefinido en el sector Público Andaluz:</b> La convocatoria para la contratación está dirigida al personal del sector público andaluz en activo y con una relación laboral fija e indefinida. La provisión de estos 2 puestos de trabajo se realiza en virtud del art. 8.6 y art. 10 del Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.		

### 3. **MÉRITOS VALORABLES (\*)**

**1. Experiencia laboral** adicional a los dos años establecidos en los requisitos mínimos en puestos de atención telefónica en entidades del sector energético o industrial, en el período comprendido en los 10 últimos años inmediatamente anteriores a la publicación de la presente convocatoria.

**2. Experiencia laboral** en tramitación de subvenciones.

(\*) Sólo se valorará la experiencia adicional a la exigida como requisito mínimo para acceder al proceso selectivo. No se valorará la experiencia laboral no relacionada con la incluida en los méritos a valorar ni aquella que no sea acreditada.

Empresa	Periodo	Nº. de Años	Puntos (hasta un máximo de 30 puntos) (**)
<b>TOTAL</b> (El periodo y número de años deberá ser coherente con la vida laboral y la experiencia deberá ser acreditada en los términos establecidos en la convocatoria).			

(\*\*) **0,5 puntos** por cada mes completo de trabajo acreditado **en puestos de atención telefónica en entidades del sector energético o industrial, en el período comprendido en los 10 últimos años inmediatamente anteriores a la publicación de la presente convocatoria**, en el caso de no completar el mes la parte proporcional por cada día acreditado. **1 punto** por cada mes completo de trabajo acreditado **en tramitación de subvenciones**, en el caso de no completar el mes la parte proporcional por cada día acreditado.

### 3. **Formación y perfeccionamiento (\*\*\*)**

(\*\*\*) No se contabilizarán aquellas acciones formativas inferiores a 10 horas lectivas.

#### 3.1. **Cursos de formación y/o perfeccionamiento.**

ÁREA DE FORMACIÓN	Nº. de horas	Puntos (hasta un máximo de 10 puntos)
Curso avanzado de Excel, Word o herramientas de software libre equivalentes. (0,1 punto por cada 10 horas de formación acreditadas).		
Información y atención a clientes y consumidores. (0,1 punto por cada 10 horas de formación acreditadas).		
Gestión de la atención al cliente. (0,1 punto por cada 10 horas de formación acreditadas).		
Técnicas de comunicación y atención al cliente. (0,1 punto por cada 10 horas de formación acreditadas).		
<b>TOTAL</b>		

<b>3.2.</b> Haber superado al menos una prueba selectiva en el ámbito de la oferta de empleo público para el cuerpo de Administrativos de la Junta de Andalucía, C1. (****)	<b>Nº de pruebas</b>	<b>Puntos</b> (hasta un máximo de 10 puntos)
<b>TOTAL</b>		

(\*\*\*) Los requisitos valorables correspondientes al apartado formación, no son acumulativos. Es decir, sólo se valorará la opción que la persona aspirante exponga en el Anexo I: bien el número de horas correspondientes a cursos de formación aportadas por la persona aspirante a la plaza, o bien la superación de ejercicios en pruebas selectivas del Cuerpo de Administrativos de la Junta de Andalucía, C1.

En caso de que la persona aspirante rellene ambos apartados, con los datos correspondientes a los dos requisitos valorables, sólo se valorarán los correspondientes a la superación de ejercicios de pruebas selectivas del Cuerpo C1.

(NOMBRE Y APELLIDOS) \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, SOLICITA ser admitido/a en el proceso de selección y declara:

1. Conocer y aceptar íntegramente la Convocatoria, declarando asimismo bajo su responsabilidad que los datos incluidos en esta solicitud son ciertos, teniendo constancia de que la inexactitud de los datos dará lugar a la no admisión o expulsión del proceso selectivo, sin perjuicio de otras responsabilidades en las que pueda incurrir.
2. Comprometerse a presentar la documentación original en caso de ser requerido.
3. Conocer que, para poder optar a la participación en el proceso selectivo, las candidaturas aspirantes deberán presentar cumplimentado el modelo FO.P.GP.001.10 Anexo I. "Inscripción al proceso selectivo" correspondiente a la Convocatoria en la que estaría interesada, atendiendo a la referencia de la misma.
4. Conocer que, la falta de presentación en plazo del Anexo I, la presentación de un modelo correspondiente a otra convocatoria, la falta de cumplimentación o firma, la o la presentación en un registro distinto al indicado en la convocatoria, serán causas de exclusión del procedimiento, no subsanables una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes.
5. Conocer que, solo se valorará la información declarada en el Anexo I y acreditada.
6. Conocer que, la presentación del Anexo I durante el periodo de alegaciones se considerará como una solicitud presentada fuera de plazo.
7. Conocer que, durante el periodo de alegaciones sólo se podrá aportar documentación que acredite la información declarada inicialmente en el Anexo I, correspondiente a la convocatoria a la que se opta y presentado en plazo, no siendo admisible la inclusión de nueva información susceptible de valoración.
8. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de sus funciones públicas.

Leídas las anteriores declaraciones e instrucciones, firma la persona solicitante en prueba de conformidad.

Fdo.:

Fecha:

**AVISO LEGAL:** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, la Agencia Andaluza de la Energía como responsable del tratamiento le informa que los datos personales aportados en el presente documento serán incorporados, al tratamiento "Gestión del personal y contratación en la Agencia Andaluza de la Energía". Para el ejercicio de cualquiera de estos derechos, deberá cumplimentar el formulario a disposición de los mismos, pudiendo retirar el consentimiento en cualquier momento, así como oponerse al tratamiento, limitar el mismo, acceder, rectificar, suprimir los datos y/o ejercer su derecho a portabilidad, accediendo a la dirección web [www.agenciaandaluzadelaenergia.es](http://www.agenciaandaluzadelaenergia.es) y enviando la solicitud cumplimentada a través de los dos canales habilitados por la Agencia Andaluza de la Energía para este procedimiento. Igualmente podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si entiende que sus derechos hubieran podido ser vulnerados o dirigirse directamente al Delegado de Protección de Datos de la Agencia Andaluza de la Energía a través del correo electrónico [dpd.aae@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.aae@juntadeandalucia.es).